



Delegación del Gobierno, Ejecutivo regional y Guardia Civil se coordinan para proteger de la pesca ilegal al sector pesquero

Santander, 3 de marzo de 2022.-

La Delegación del Gobierno en Cantabria, el Gobierno regional y la Guardia Civil han establecido los mecanismos de coordinación para las acciones de vigilancia ante el inicio de la costera de la caballa, así como para proteger al sector de la pesca ilegal.

La directora del Área de Agricultura y Pesca de la Delegación del Gobierno, Eva Fernández, y la directora general de Pesca y Alimentación de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, Marta López, han presidido este jueves una reunión de coordinación, celebrada en la Delegación y en la que han participado las diferentes unidades de la Guardia Civil involucradas en la Inspección Pesquera.

El objetivo principal es la coordinación de las labores de inspección y control de la actividad pesquera en los puertos de Cantabria entre las diferentes unidades de inspección presentes, de tal modo que se optimicen los recursos disponibles en las diferentes unidades convocadas.

Esta coordinación se realiza todos los años para establecer las pautas a seguir durante la temporada pesquera. El objetivo es proteger de la pesca ilegal al sector pesquero que cumple con el sistema de cupos establecidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el operativo, los inspectores de la Administración General del Estado (AGE) y los del Gobierno de Cantabria se coordinan de forma semanal en las labores de vigilancia con los agentes del SEPRONA, Tráfico y el Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR) para poder cubrir todos los puertos pesqueros de la Comunidad Autónoma.



En esta temporada se continuará, como en años anteriores, con los controles por carretera del transporte de pescado llegado a los puertos cántabros y que tengan como destino almacenes frigoríficos.

En el encuentro, también se han abordado las cuotas de las pesquerías de la caballa, en la que Cantabria cuenta con una cantidad inicial asignada de 2.860.310 kilos, y de la anchoa, con una cuota de 25.258.183 kilos.